

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

255. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutive ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2022.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 17 de marzo de 2022.”

-- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES -- COMUNICACIONES OFICIALES

-- Se da cuenta del escrito presentado el 17 de marzo por el Grupo Político Coalición por Melilla en relación, a la tutela por parte de la Ciudad Autónoma del acogimiento de 30 o 40 niños refugiados de Ucrania de manera temporal.

-- Se da cuenta de sendos escritos dirigidos al Consejo de Gobierno de D^a. M. M. G. y D. C. J. C. S., en relación a la cobertura de plazas de Agentes de Movilidad, dando traslado tras el conocimiento del Consejo a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por ser competente en la materia.

-- Decreto de fecha 1 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 232/20 – E.C. 63/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **M.R./A.A.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

-- Auto de 1 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 175/20**, contra el/los menor/es **A.E.A.**, por un delito de robo con intimidación y amenazas.

-- Sentencia condenatoria nº 76/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 03/03/2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 249/2020**, contra los menores C.E.B., H.B., M.E. y S.M., por un presunto delito de robo con violencia y un presunto delito leve de obra

-- Sentencia absolutoria nº 80/2022 de fecha 1 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 04/03/2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 267/2021**, contra el menor W.K., por un presunto delito de robo con violencia y un presunto delito leve de lesiones

-- Sentencia absolutoria nº 79/2022 de fecha 1 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 03/03/2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 270/2021**, contra el menor W.K., por un presunto delito de robo con violencia y un presunto delito leve de lesiones

-- Sentencia condenatoria nº 73/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 03/03/2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 276/2021**, contra el menor **O.B.R.**, por un presunto delito continuado de daños

-- Auto Nº 2/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, notificada con fecha 03/03/2022, que acuerda el archivo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. L. B. M. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Seguridad Ciudadana).

-- Auto de fecha 4 de marzo de 2022, que declara la firmeza Sentencia nº 208/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, respecto a la responsabilidad civil, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 223/2021**, contra los menores A.M. y A.B. por un delito de homicidio en grado de tentativa

-- Decreto de fecha 1 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 36/21 – E.C. 72/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **A.E.K.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

-- Decreto de fecha 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 10/21 – E.C. 54/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **D.E.B.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

-- Auto nº 12, de fecha 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla**, recaído en **P.O. 20/2021**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ESTOPIÑAN**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 92 de 4 de marzo de 2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 140/20** contra el/los menor/es **M.C.** por un delito de robo con fuerza en las cosas.

-- Sentencia nº 81 de 3 de marzo de 2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 221/21** contra el/los menor/es **A.G.** por un delito de robo de uso de vehículos a motor y delito contra la seguridad vial.

--Diligencia de Ordenación de fecha 22 de febrero de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 23/02/2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 63/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, dictada por el mismo y recaída en P.A. 258/2020, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil TALHER S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Deportes).

--Decreto nº 66/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, dictada por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Melilla, mediante la cual declara terminado el procedimiento por satisfacción extraprocesal, recaído en J.V. 554/2021, instado por la Ciudad Autónoma de Melilla contra la **Compañía de Seguros LÍNEA DIRECTA**.

--Decreto de fecha 25 de febrero de 2022, dictado por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaído en E.R. 282/19E.C. 65/20, instado por el Ministerio Fiscal contra el menor I.J. cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Diligencia de Ordenación de fecha 28 de febrero de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 02/03/2022, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Melilla, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 10/2022, de fecha 13 de enero de 2022, dictada por el mismo y recaída en J.V. 10/2021, que estima la demanda civil interpuesta por la Ciudad Autónoma de Melilla contra la COMPAÑÍA DE SEGUROS MAPFRE, contra la Ciudad Autónoma de Melilla (AA.PP.), condenando a ésta al abono de 4.420,61 euros.

--Diligencia de Ordenación de fecha 1 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 03/03/2022, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, que acuerda la firmeza del Auto nº 454/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, dictada por el mismo y recaída en R.A. 1076/2021, que estima el recurso de apelación interpuesto por la mercantil SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Presidencia y Administración Pública), y requiere a la Administración que lleve a puro y debido efecto en el plazo de DIEZ DÍAS fijado en la Ley lo dictado en la resolución judicial. Adjunto el Auto nº 454/2021 de 13/12/2021.

--Decreto de fecha 7 de julio de 2021, Notificado el 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 88/20 – E.C. 24/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **N.E.G.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Decreto de fecha 2 de julio de 2021, Notificado el 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 237/19 – E.C. 18/20**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **M.K./O.B.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Decreto de fecha 7 de julio de 2021, Notificado el 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 137/20 – E.C. 31/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **Z.O.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Decreto de fecha 7 de julio de 2021, notificado el 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 56/20 – E.C. 1/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **D.E.Z.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Decreto de fecha 7 de julio de 2021, Notificado el 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 241/20 – E.C. 28/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **Y.C./N.E.S./Z.A./S.A.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Decreto de fecha 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 72/19 – E.C. 56/20**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **A.H.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Decreto de fecha 3 de noviembre de 2021, notificado el 2 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 169/20 – E.C. 82/20**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **S.H.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Diligencia de Ordenación de fecha 3 de marzo de 2022, dictada por **Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 P.O. 200/17 Privación de Patria Potestad**, incoado en virtud de demanda interpuesta por la Ciudad Autónoma de Melilla contra **D. H. L. A. y Dª. F. B.**, padres del menor **A.A.**, mediante la cual se declara la firmeza de Sentencia nº 136 de fecha 23-12-21, que estima dicha demanda.

--Decreto de fecha 29 de julio de 2021, notificado el 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 98/20 – E.C.32/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **A.I.E.M.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

--Auto nº 14/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 09/03/2022, dictado por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Melilla, recaído en J.V. nº 602/2021, acordando la homologación judicial de la transacción solicitada por las partes en la interposición de

demanda civil promovida por la Ciudad Autónoma de Melilla contra la mercantil SEGUROS AXA S.A., por accidente de tráfico producido por el vehículo con matrícula 9522-DCJ.

--Auto de fecha 4 de marzo de 2022, notificada y recibida por éstos Servicios Jurídicos el día 09/03/2022, en los autos Procedimiento de reintegro por alcance nº B-3/22, de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas sobre las presuntas irregularidades relativas al pago de las retribuciones de un Diputado-Concejal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

--Sentencia nº 100 de 3 de marzo de 2022, dictada por el Juzgado de Menores ° 1 de Melilla, recaída en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 145/20 contra el/los menor/es M.R. por un delito de robo con fuerza continuada.

--Diligencia de Ordenación de fecha 9 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 10/03/2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara firme el Decreto nº 3/2022, de fecha 22 de febrero de 2022, dictada por el mismo y recaída en P.S.M.C. 223/2021, mediante la cual se declara la pérdida de objeto de la pieza de suspensión y archivo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil CLECE S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Políticas Sociales).

-- Auto de fecha 25 de febrero de 2022, dictado por la **Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJA con sede en Málaga**, recaído en **P.S.M.C. 5.1/22 – D.F. 5/22**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **D. J. M. T. S.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 361 de fecha 22 de febrero de 2022, dictada por la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga**, recaída en **Recurso de Apelación nº 2481/20**, dimanante de **P.O 6/20** interpuesto por **D. C. G. O.** contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 114 de 8 de marzo de 2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 231/21** contra el/los menor/es **I.K.** por un delito de robo con violencia o intimidación.

-- Decreto de fecha 4 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en **E.R. 273/20 – E.C. 62/21**, instado por el Ministerio Fiscal contra el/los menor/es **S.M./K.A.**, cuyo responsable civil es la Ciudad Autónoma de Melilla, que acuerda la finalización y archivo de dicho procedimiento.

-- Sentencia nº 114 de 8 de marzo de 2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 231/21** contra el/los menor/es **I.K.** por un delito de robo con violencia o intimidación.

-- Sentencia condenatoria nº 109/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 10/03/2022, dictada por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaída en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 30/2021, contra el menor H.O., por un presunto delito continuado de robo con fuerza en las cosas

-- Sentencia condenatoria nº 107/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 10/03/2022, dictada por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaída en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 299/2020, contra el menor A.M., por un presunto delito de robo con intimidación,

-- Sentencia nº 112 de 8 de marzo de 2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 42/20** contra el/los menor/es **M.A./I.L.** por un delito de robo con violencia y lesiones.

-- Sentencia nº 115 de 9 de marzo de 2022, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 274/21** contra el/los menor/es **A.M.** por un delito de daños.

-- Auto de 11 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 30/21**, contra el/los menor/es **H.O.**, por un delito continuado de robo con fuerza en las cosas.

-- Auto de 14 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 262/21**, contra el/los menor/es **O.J.**, por un delito de robo con violencia.

-- Auto de 14 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 62/21**, contra el/los menor/es **A.B.**, por un delito de lesiones.

-- Auto de 14 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 183/21**, contra el/los menor/es **M.M.**, por un delito robo con fuerza en casa habitada.

-- Auto de 15 de marzo de 2022, dictado por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaído en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 304/21**, contra el/los menor/es **O.B./Y.Z.**, por un delito de robo con violencia y de lesiones.

ACTUACIONES JUDICIALES

-- PERSONACIÓN EN P.A. 1/22 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA (Dª F. C.)

-- EJERCICIO DE ACCIONES PARA PROPUESTA PREVIA DE ADOPCIÓN DE LAS MENORES S.A.. - SI.A.F. - V.F.

-- PERSONACIÓN EN EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 32/2022 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

--PERSONACIÓN EN E.R. 38/2022 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA (MENOR: W.K.)

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD --
DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN DE R. PATRIMONIAL DE CATALANA OCCIDENTE Y d. A. M. M.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

-- SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 GASTOS CONSERVACIÓN CEIP VELAZQUEZ
--SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 GASTOS CONSERVACIÓN CEIP LEON SOLA
-- SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 GASTOS CONSERVACIÓN CEIP CONSTITUCIÓN
--SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 GASTOS CONSERVACIÓN CEIP REYES CATOLICOS
-- SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 GASTOS CONSERVACIÓN CEIP PEDRO DE ESTOPIÑAN
-- SUBVENCION NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 AL CEIP REAL PARA GASTOS DE CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DÑA. N. M. L.
- APROBACIÓN INICIAL LA TRANSFORMACIÓN DE USO DE LA PARCELA CUYA REFERENCIA CATASTRAL ES 5349103WE0054N0001TR

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 18 de marzo de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany